

ESTÁNDAR DE COMPETENCIA EC0594 IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES EN EL PERIODO INICIAL

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC

COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES



2023
AÑO DE
**Francisco
VILA**

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Certificación en funciones de protección civil

Proceso a través del cual las **personas demuestran** por medio de evidencias, que cuentan, sin importar como los hayan **adquirido**:



Esquema de formación en estándares de competencia



01 ¿Qué es un estándar de competencia?

Norma Técnica de Competencia Laboral, que es el **documento oficial** aplicable a toda la República Mexicana, que servirá como **referente para evaluar** y **certificar** la competencia laboral de las personas

02 ¿Qué evalúa?



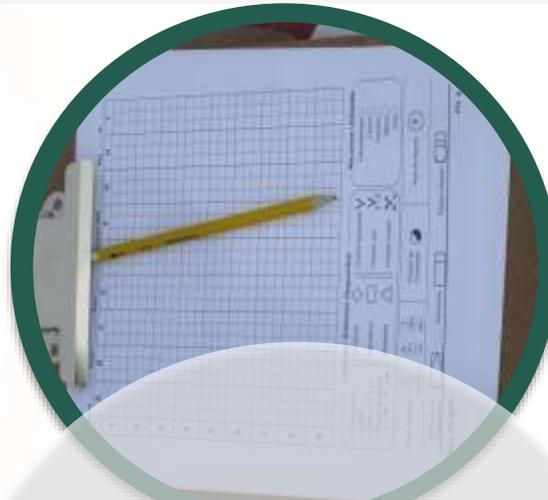
03 ¿Cuáles son los requisitos?

Experiencia en la función en la que se desean certificar

Funciones en protección civil



Competencia laboral



Saber

“Conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes a que alude el Artículo 45 de la Ley General de Educación y que requiere una persona para realizar actividades”



Saber hacer



Saber ser

La ENAPROC como Entidad de Certificación y Evaluación 194-15

La Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC) del CENAPRED se **acreditó** como **Entidad de Certificación y Evaluación**

Estándares de competencia en funciones de **protección civil**, con el objetivo de profesionalizar a personal de las dependencias públicas.



1

CAPACITAR

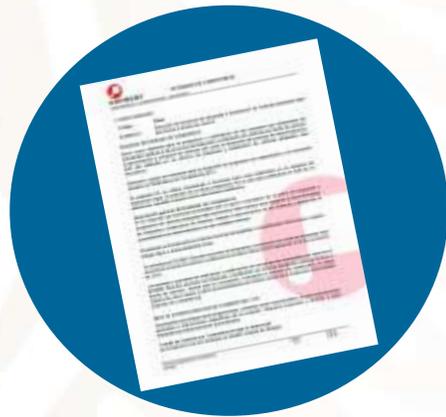
2

EVALUAR

3

CERTIFICAR

Este proceso está fundamentado en:



**Estándar de
Competencia**



**Instrumento de
evaluación**



**Entidad de Certificación
y Evaluación**

Elaboración del estándar de competencia EC0594

2015

ELABORACIÓN
DEL ESTÁNDAR

DEPENDENCIAS
PARTICIPANTES

- Bomberos Tijuana
- Centro Nacional de Prevención de Desastres
- Coordinación Nacional de Protección Civil
- Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco
- Secretaría de Marina
- Secretaría de la Defensa Nacional

Propósito de estándar de competencia EC0594



Servir como **referente** para la **evaluación y certificación** de las **personas que implementan el Sistema de Comando de Incidentes en el periodo inicial**. Desarrollando las **funciones relativas al establecimiento del mando**, desde que se **asume hasta a transferencia del mismo** y la **dirección de operaciones para la atención del incidente**, coordinando los recursos tácticos / de respuesta asignados al incidente y la ejecución de las actividades para su manejo.

Descripción general del estándar de competencia EC0594



El estándar evalúa los **conocimientos** y **habilidades** que poseen las personas al **establecer el mando de atención del incidente** con base en la información disponible, realizar la planificación para el manejo del incidente y **gestionando los recursos y servicios logísticos** para facilitar y apoyar la operación del comando de incidentes en el periodo inicial.

I.- Datos Generales

Código	Título
EC0594	Implementación del Sistema de Comando de Incidente en el periodo inicial

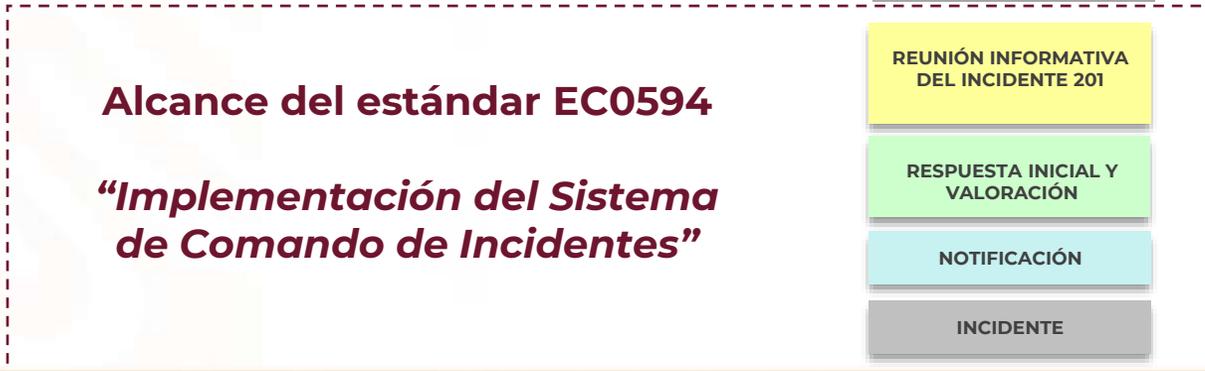
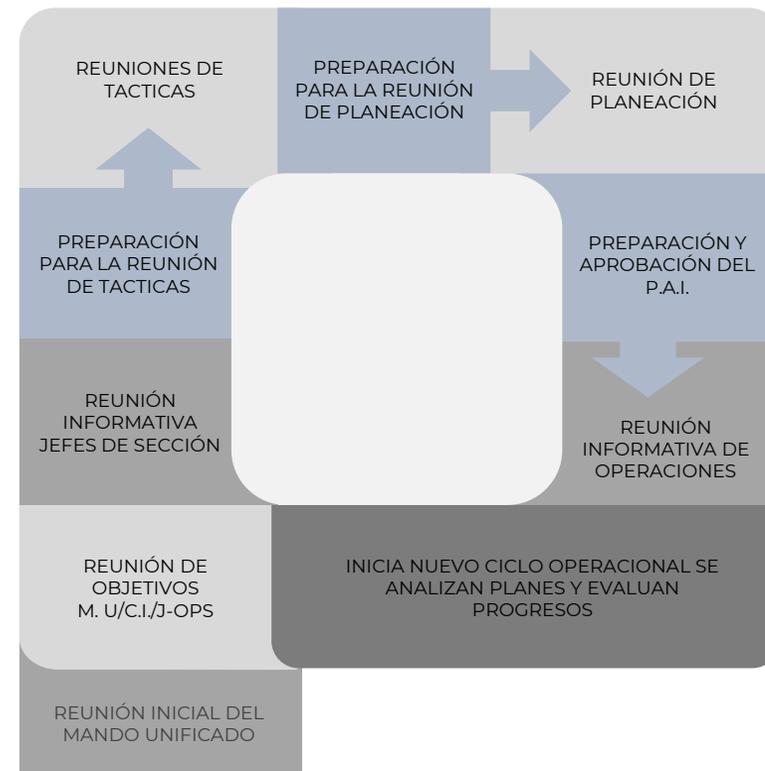
Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que implementan el Sistema de Comando de Incidente en el periodo inicial. Desarrollando las funciones relativas al establecimiento del mando, desde que se asume hasta la transferencia del mismo y la dirección de operaciones para la atención del incidente, coordinando los recursos tácticos/de respuesta asignados al incidente y la ejecución de las actividades para su manejo.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Para alcanzar la competencia en este Estándar de Competencia, se requieren, en promedio, 5000 horas de experiencia laboral y 12 horas de capacitación.



Aspectos relevantes de la evaluación del estándar de competencia EC0594



Para demostrar la competencia se recomienda que se realice una situación simulada en un espacio físico con los elementos suficientes para la recopilación de las evidencias de todos los criterios.

Estructura del estándar de competencia EC0594



conocer

conocimiento • competitividad • crecimiento

ESTÁNDAR DE COMPETENCIA

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Implementación del Sistema de
Comando de Incidente en el período
inicial

Elemento 1 de 2

Establecer el mando para la atención de un
incidente en el periodo inicial.

Elemento 2 de 2

Dirigir las operaciones para la atención de un
incidente en el periodo inicial.



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Estructura del Estándar de Competencia EC0594

Elemento 1 de 2

Establecer el mando para la atención de un incidente en el periodo inicial





CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Informa a la base central de comunicaciones de su arribo a la escena:
 - Indicando el nombre con el que identificarán al incidente, y
 - Notificando el arribo de otros recursos.
2. Asume el mando en la escena:
 - Comunicando a la base central de comunicaciones que asume el mando,
 - Utilizando el kit básico del Sistema de Comando,
 - Colocándose el distintivo de Comandante del Incidente, y
 - Estableciendo el Puesto de Comando (PC) en un lugar seguro y con visibilidad a la escena/área afectada.
3. Evalúa la situación del incidente:
 - Identificando lo sucedido y la naturaleza del incidente,
 - Identificando las amenazas y riesgos presentes en la escena/área afectada,
 - Determinando rutas de ingreso y egreso que sean seguras para el flujo de personal y equipo,
 - Estableciendo el sitio de ubicación de las instalaciones que se requieren de acuerdo al incidente,
 - Determinando si la capacidad de respuesta del incidente, es suficiente con base a los recursos presentes, y
 - Solicitando los recursos adicionales.

4. Establece un perímetro de seguridad en el lugar del incidente:
 - Colocando elementos visibles que delimiten las áreas de acuerdo con la naturaleza del incidente,
 - Evaluando los peligros potenciales derivados de las condiciones atmosféricas,
 - Delimitando riesgos potenciales de acuerdo a su capacidad técnica y operacional, y
 - Solicitando la restricción de acceso a personas ajenas al incidente.

5. Establece los objetivos, estrategias y tácticas para la atención del incidente:
 - Mencionando los objetivos para el manejo del incidente
 - Estableciendo las acciones específicas con base en los objetivos y recursos disponibles,
 - Asignando las acciones específicas que realizarán los recursos disponibles en el incidente,
 - Supervisando que las tareas asignadas a los recursos sean seguras, y
 - Verificando el cumplimiento de las estrategias y tácticas asignadas a los recursos.

7. Transfiere el mando en el área afectada:

- Informando el estado actual del incidente y los peligros potenciales de evolución,
- Notificado los objetivos y estrategias implementados,
- Informando la situación actual de seguridad,
- Indicando la probable evolución del incidente,
- Indicando la ubicación de las instalaciones y la organización establecida en el área del incidente hasta ese momento,
- Informando sobre los recursos asignados y solicitados,
- Mencionando la organización establecida hasta ese momento,
- Informando sobre el plan de comunicación, e
- Informando a la base central de comunicaciones y al personal en operación sobre la transferencia del mando.



Evaluación en el EC0594



PRODUCTOS

1. El resumen del incidente elaborado:

- Especifica la información y los datos de identificación del incidente,
- Contiene objetivos registrados claros, alcanzables, medibles y evaluables,
- Incluye las estrategias y tácticas establecidas para la atención del incidente,
- Incluye mensaje con acciones de seguridad,
- Contiene el registro del resumen de las acciones cronológicamente,
- Incluye estructura y croquis del área afectada, y
- Contiene el nombre y firma del Comandante del Sistema de Comando de Incidentes (SCI).

2. El registro de víctimas elaborado:

- Incluye datos de la identificación del incidente,
- Contiene los datos de identificación de las víctimas,
- Incluye la clasificación de las víctimas de acuerdo al TRIAGE,
- Especifica quién traslada a las víctimas y a dónde,
- Incluye el nombre del responsable de la instalación.

3. El registro y control de recursos elaborado:

- Incluye datos de la identificación del incidente,
- Incluye la cronología de las solicitudes, arribo y desmovilización de recursos,
- Refiere la función, capacidad y tripulación a bordo de los recursos solicitados, y
- Especifica el estado de los recursos.



- Llenado del resumen del incidente (Formulario 201)
- El registro de víctimas (Formulario 207)
- El registro y control de los recursos (Formularios 211)



Estructura del Estándar de Competencia EC0594

Elemento 2 de 2

Dirigir las operaciones para la atención de un incidente en el periodo inicial.

Referencia	Código	Título
2 de 2	E1882	Dirigir las operaciones para la atención de un incidente en el periodo inicial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

- Coordina los recursos tácticos/de respuesta asignados al incidente:
 - Identificando las necesidades logísticas y de soporte a la operación,
 - Asignando los recursos sin perder el alcance de control, e
 - Informando al personal de acuerdo a las tácticas establecidas.
- Dirige la ejecución de las actividades para el manejo del incidente:
 - Manteniendo actualizada la información de la operación, e
 - Informando a la base central de comunicaciones/autoridad sobre el estado de la operación.

Coordina los recursos tácticos de respuesta asignados al incidente



**Coordina los
recursos tácticos
de respuesta
asignados al
incidente**

Requerimientos para efectuar la evaluación

Equipo de Protección Personal para el candidato

- Chalecos (Comandante del Incidente, Oficial de seguridad, Encargado del Área de Espera y Encargado del Área de Concentración de víctimas)
- Señalización para instalaciones (PC, E, ACV)
- Cinta perimetral
- Formularios (SCI-201, 207 y 211)



PC

E

ACV



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Instrumentos de evaluación del estándar de competencia EC0594

1 guía de observación (44 reactivos)



1 lista de cotejo (16 reactivos)



1 cuestionario (7 reactivos)



67
reactivos

Puntaje para obtener la certificación en el Estándar EC0594

Se considera como un **CANDIDATO(A) COMPETENTE** cuando cumple con el siguiente criterio:

La **suma total del peso relativo** a los reactivos del IEC que le fue aplicado es igual o mayor a **97.56**



Proceso de certificación en estándares de competencia

01

Curso de alineación en el EC



Es de carácter optativo y su propósito es brindar información sobre el esquema de certificación y los aspectos que evalúa el estándar de competencia.

Se aplica con el propósito de que la persona identifique sus posibilidades para presentar un proceso de evaluación en un estándar de competencia.

Aplicación de la evaluación diagnóstica



02

03

Aplicación de la evaluación en el EC



Se lleva a cabo la evaluación de los conocimientos y habilidades señalados en el estándar de competencia de acuerdo al lugar, fecha y hora establecida.

Se emiten los resultados con las observaciones y las mejores prácticas realizadas durante la evaluación. En función de ello se indica si la persona cubrió el puntaje para obtener la certificación en el estándar de competencia.

Emisión de resultados



04

05

Gestión del certificado de competencia laboral



La persona realiza un pago por concepto de emisión del certificado de competencia laboral.

Se realiza la gestión para la entrega del certificado de competencia laboral.

Entrega de certificado



06

Puedes consultar:

Sitio de certificación en funciones de protección civil

<https://www.gob.mx/cenapred/documentos/acreditacion-y-certificacion-de-competencia>

Registro Nacional de Estándares de Competencias (RENEC)

<http://conocer.gob.mx:6060/conocer/#/re nec>



CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES

Escuela Nacional de Protección Civil

Subdirección de Acreditación y Certificación

enaproc.certificacion@cenapred.unam.mx



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



CNPC
COORDINACIÓN NACIONAL
DE PROTECCIÓN CIVIL



CENAPRED
CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES